

**SERVICIO DENOMINADO SUSTITUCIÓN Y COLOCACIÓN DE RUEDAS EN EL GRADERÍO DEL PABELLÓN MUNICIPAL DE MEJORADA DEL CAMPO**

**I.- OBJETO DEL CONTRATO.**

SUSTITUCIÓN Y COLOCACIÓN DE RUEDAS EN EL GRADERÍO DEL PABELLÓN MUNICIPAL DE MEJORADA DEL CAMPO por ser necesario el cambio de las ruedas de las gradas Telescópicas que se han desgastado por el paso del tiempo y provocan daños en el nuevo suelo instalado en el Pabellón Cubierto

**II.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS**

- 1) Sustitución de todas las ruedas de Graderío Telescópico por otras de la misma geometría
- 2) Composición de las ruedas: núcleo de poliamida y banda de goma que no deje huella (similar a gama Elastech o TENTE).
- 3) Anclaje de Graderío
- 4) Protección de Suelo del Pabellón con Pavimento sintético para no dañar el suelo protegerlo
- 5) Transporte, instalación y maquinaria incluido

**III.- PRECIO**

Por el servicio de SUSTITUCIÓN Y COLOCACIÓN DE RUEDAS EN EL GRADERÍO DEL PABELLÓN MUNICIPAL DE MEJORADA DEL CAMPO se abonará una cantidad que, en ningún caso, podrá exceder de **9760.00 € IVA INCLUIDO**.

**Se entenderá que el importe de la oferta es el de la suma del precio ofrecido más el IVA debiendo además figurar desglosados ambos conceptos.**

**IV.- PLAZO DE EJECUCIÓN**

**DURACIÓN:** siete días desde la adjudicación

**VI.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.**

**A. CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE.**

**(Hasta un máximo de 65 puntos según el siguiente desglose)**

- **PRECIO.** Se valorará con SESENTA Y CINCO (65) PUNTOS a la oferta que presente el importe más bajo (mejor oferta) y para el resto de las ofertas se asignará una puntuación proporcional.

**B. CRITERIOS CUYA PONDERACIÓN DEPENDAN DE UN JUICIO DE VALOR.**

**(Hasta un máximo de 35 puntos según el siguiente desglose)**

- **PROYECTO DE EJECUCIÓN.** Será valorada, hasta un máximo de 25 puntos, entre otros:
  - Plazo de ejecución
  - Características de las ruedas del Graderío. Se deberá aportar una muestra
  - Realización de trabajos cuando no molesten el curso normal de las actividades

Obtendrá la máxima puntuación la proposición que ofrezca el mejor proyecto y puntuándose el resto por orden decreciente de importancia, pudiéndose dar el caso de ofertas cuya puntuación sea la misma:

- Primero: 25 Puntos.
- Segundo: 15 Puntos.
- Tercero y siguientes: 05 Puntos.

- **MEJORAS.** Serán valoradas, hasta un máximo de 10 puntos, las aportaciones mejoras ofrecidas por el licitador que mejoren lo exigido en el contenido de estas Prescripciones Técnicas, sin que supongan coste alguno para el Ayuntamiento deberán significar un manifiesto incremento en términos de calidad, cantidad u otros aspectos de relieve para el servicio, las cuales deberán presentarse valoradas económicamente e incluirán cuanta documentación gráfica fuera necesaria a los efectos de una precisa identificación y localización de sus contenidos, conforme al siguiente detalle.

- A la empresa que oferte las mejores propuestas se le otorgará una puntuación de 10 puntos.
- A la empresa que no oferte mejoras se le otorgará una puntuación de 0 puntos.
- Al resto de las ofertas se les otorgará una puntuación proporcional entre los dos valores descritos anteriormente.

La adjudicación recaerá en el licitador que teniendo en cuentas los criterios establecidos con anterioridad, obtenga el mayor número de puntos y, por tanto, se considerará como la oferta económicamente más ventajosa.

En caso de producirse empate, éste se resolverá a favor de aquel licitador que hubiera obtenido la mayor puntuación en los criterios cuantificables automáticamente y, de persistir el empate, se resolverá éste mediante celebración de sorteo entre los empatados, notificándose a los licitadores, previamente, el lugar, fecha y hora de celebración de dicho sorteo.

#### **VII .- SEGUIMIENTO DEL SERVICIO**

El seguimiento, inspección y vigilancia de este Contrato corresponderá a la Dirección técnica de la Concejalía de Deportes.

Firmado electrónicamente el presente pliego de prescripciones técnicas particulares por el Coordinador Deportivo del Ayuntamiento de Mejorada del Campo, en Mejorada del Campo e la fecha que figura en el margen izquierdo de la primera página.

